



METRO CALI S.A.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

METRO CALI S.A.



CONCURSO DE MÉRITOS No.MC-5.8.5.01.13

OBJETO:

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DE LA CONDICION FINCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM”

Proponente:

CONSORCIO MIO-2013

PROPUESTA ORIGINAL

Bogotá, D. C., Mayo de 2013.

Calle 93 Bis No. 19-40 of. 203 Telfax (571) 6 18 48 85 – Bogotá D.C.
E-mail: diegofonseca11@gmail.com; mercadeo@cra.com.co

0001



TABLA DE CONTENIDO

CONCURSO DE MÉRITOS No. No.MC-5.8.5.01.13

OBJETO:

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DE LA CONDICION FINCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM”

Pág.

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – **FORMULARIO No. 2**
(DECLARACION DE CUMPLIMIENTO – DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES)
2. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA.
 - 2.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 2.2. CRA SERVICIOS S.A.S
3. COPIA MATRICULA PROFESIONAL.
 - 3.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 3.2. CRA SERVICIOS S.A.S
4. CERTIFICADO DE VIGENCIA. (COPNIA)
 - 4.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 4.2. CRA SERVICIOS S.A.S
5. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP
 - 5.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 5.2. CRA SERVICIOS S.A.S
6. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (PERSONA JURIDICA)
 - 6.1. CRA SERVICIOS S.A.S.
7. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT
 - 7.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 7.2. CRA SERVICIOS S.A.S.





8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
 - 8.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 8.2. CRA SERVICIOS S.A.S

9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
 - 9.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 9.2. CRA SERVICIOS S.A.S.

10. COMPROMISO ANTICORRUPCION - **FORMULARIO No. 3**

11. INFORMACIÓN SOBRE CONSORCIO

12. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA-POLIZA

13. ACREDITACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE - **FORMULARIO No. 4** (LITERALES A,B,C)
 - 13.1. CERTIFICACIONES

14. HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE, EXPERIENCIA - **FORMULARIO No. 5** (DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y ESPECIALISTA EN AREA DE PAVIMENTOS)
 - 14.1. CERTIFICADO DE VINCULACION
 - 14.2. CERTIFICACIONES

15. PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – SGSSS Y APORTES PARAFISCALES **FORMULARIO No. 6**
 - 15.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 15.2. CRA SERVICIOS S.A.S.

16. ACREDITACION DE LA CONDICION MIPYMES
 - 16.1. DIEGO FONSECA CHAVEZ
 - 16.2. CRA SERVICIOS S.A.S.

17. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y RECIPROCIDAD

18. ESTRUCTURA Y CONFORMACION DE PROPONENTES PLURALES **FORMULARIO No. 8**

TABLA DE CONTENIDO

SOBRE No. 2

	Pág.
1. PROPUESTA ECONOMICA – FORMULARIO No.7	01

Calle 93 Bis No. 19-40 of. 203 Telfax (571) 6 18 48 85 – Bogotá D.C.
E-mail: diegofonseca11@gmail.com- mercadeo@cra.com.co





1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
FORMULARIO 2





METRO CALI S.A.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – FORMULARIO No. 2

Bogotá, 24 de Mayo de 2013.

Señores
METRO CALI S.A.
Att. Dra. María Del Pilar Rodríguez Caicedo
Presidente
Santiago de Cali

Ref: Concurso de Meritos CM-5.8.5.01.13

Apreciada Doctora:

El suscrito MIGUEL ARCHILA GUIO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante Legal del CONSORCIO MIO - 2013 Proponente Plural, después de haber examinado los Documentos del Concurso, incluyendo las adendas, junto con la presente me permito presentar propuesta en el Concurso de méritos MC-5.8.5.01.13. En el que ofrecemos ejecutar el contrato resultante del mismo, de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, sus anexos, formularios y en el Formulario 01 – Minuta del contrato, en los siguientes términos:

Igualmente aclaramos lo siguiente:

1. Que hemos revisado cuidadosamente y conocemos la información general, el Pliego de condiciones, sus Anexos y Formularios, y el contenido en el Formulario 01 – Minuta del Contrato, en lo que atañe a los derechos y obligaciones que por medio de estos documentos contraemos y los que contraerá el contratista y aceptamos los requisitos en ellos contenidos, como también las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en el Pliego de Condiciones y demás documentos.
2. Que si se nos adjudica el Contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir el Contrato dentro de los términos señalados para ello, en este Pliego de Condiciones y en la Ley.
3. Que nos comprometemos a ejecutar totalmente el Contrato en el plazo establecido en el Pliego de Condiciones y sus Anexos, si resultamos Adjudicatarios del concurso.
4. Que hemos recibido los siguientes Adendas: Adenda No. 1 de 15 de Mayo de 2013 Adenda No. 2 de 17 de Mayo de 2013 y finalmente la Adenda No. 3 de 24 de mayo de 2013, manifestamos que aceptamos su contenido.
5. Que el Sobre No. 1 original de la presente propuesta consta de 209 debidamente numerados.

Calle 93 Bis No. 19-40 of. 203 Telfax (571) 6 18 48 85 – Bogotá D.C.

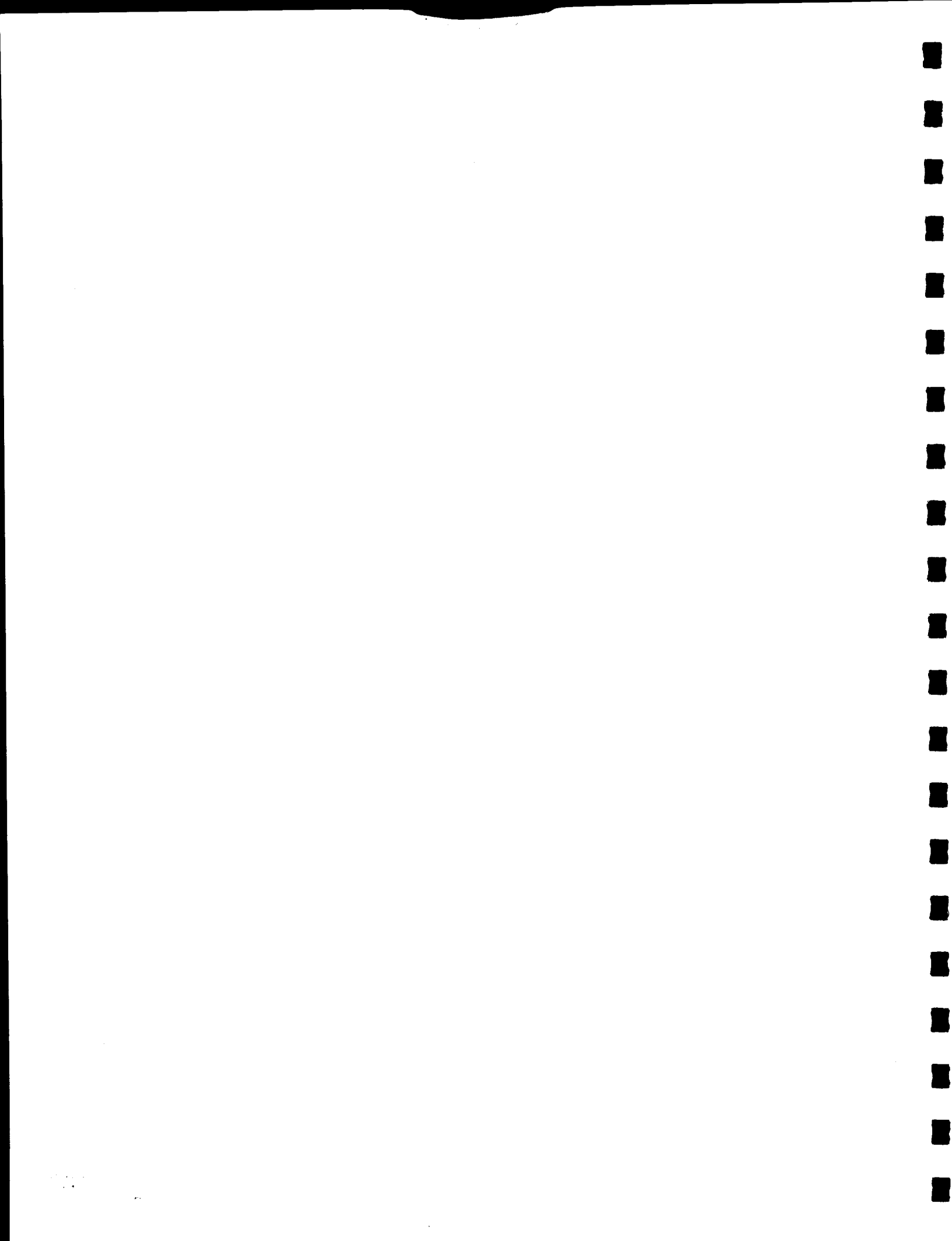
E-mail: diegofonseca11@gmail.com - mercadeo@cra.com.co

0005





6. Que el Valor Total de la Oferta Económica es el que aparece en el Formulario 7 – Oferta económica, de la presente propuesta.
7. Que aceptamos los montos por concepto del Valor Total necesario para la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACION DE LA CONDICION FUNCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM – MIO, del presente Concurso de méritos, contenidos en el Formulario 7 - Oferta Económica, el cual constituirá el valor a incluir en la Cláusula Cuarta - Valor Del Contrato, del Formulario 01 – Minuta del Contrato, de estos pliegos de condiciones, en caso que el Proponente que presenta esta Propuesta resulte Adjudicatario del contrato.
8. Que hemos visitado los sitios donde se ejecutarán las labores objeto del presente concurso de méritos y hemos tomado atenta nota de sus características y efectuado las evaluaciones y estimaciones requeridas para la ejecución en caso de ser adjudicatarios del concurso de méritos MC-5.8.5.01.13.
9. Que hemos revisado los documentos de la Licitación Pública MC-5.8.2.01.13, cuyo objeto es: "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS NO REAJUSTABLES LA ADECUACIÓN DE LA CONDICIÓN FUNCIONAL VIAL DE LOS CORREDORES PRETRONCALES Y ALIMENTADORES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO SITM – MIO", y aceptamos que la Interventoría a los tres (3) contratos de obra que se emanen de dicha licitación, servirán de objeto del contrato de Interventoría que se derive del presente concurso de méritos.
10. Que nos encontramos a Paz y Salvo (en el caso de las personas plurales o jurídicas) en cuanto a los aportes parafiscales de nuestro empleados en Colombia en la fecha que presentamos la propuesta.
11. Así mismo, declaramos **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599 de 2000), modificado por el Art. 8 de la Ley 890 de 2004:
 - a. Que la información contenida en la Propuesta es verídica y que asumimos total responsabilidad frente a **METRO CALI S.A.** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Así mismos, nos comprometemos a suministrar a **METRO CALI S.A.** la información que soporta los datos suministrados cuando ésta lo requiera.
 - b. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso de selección y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
 - c. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e





METRO CALI S.A.

incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (C.D.U.), en concordancia con el Art. 60 de la Ley 610 de 2000. (NOTA: Se recuerda al Proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular Propuesta).

- d. Que no hemos sido objeto de multas ni sanciones por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales ni se nos ha ordenado hacer efectivo ninguno de los amparos de la garantía única, mediante acto administrativo de la entidad pública contratante que haya quedado ejecutoriado dentro de los últimos TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre de esta licitación. (NOTA: Si el proponente es un consorcio o una unión temporal, deberá tener en cuenta a todos y cada uno de sus miembros individualmente considerados. Si durante dicho periodo el proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) o se le ha ordenado hacer efectivo cualquiera de los amparos de la Garantía Única, por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar aquí que ha tenido las sanciones y/o que le han ordenado hacer efectivos los amparos que relaciona en el literal B de este formulario, el cual deberá diligenciar suministrando la información correspondiente allí exigida. En caso de caducidad, ella genera inhabilidad para contratar por 5 años y por tanto el caso no se ubica aquí sino dentro de lo indicado en la Nota del subnumeral precedente, pero teniendo en cuenta los 5 años de Ley).
- e. Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Cordialmente,

Nombre o Razón Social del Proponente:	<u>CONSORCIO MIO-2013</u>
Nombre del Representante Legal:	<u>MIGUEL ARCHILA GUIO</u>
CC. No.	<u>7.222.460 de BOGOTA</u>
Profesión	<u>INGENIERO CIVIL</u>
Tarjeta Profesional No:	<u>25202 - 45880 CND</u>
Dirección:	<u>Calle 93 Bis No. 19 - 40 Oficina 203</u>
Teléfonos:	<u>(091) 618 48 85 Fax 618 48 85</u>
Ciudad:	<u>Bogotá D.C.</u>
e-mail:	<u>diegofonseca11@gmail.com-</u> <u>mercadeo@cra.com.com</u>

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: **MIGUEL ARCHILA GUIO**
Cedula de Ciudadanía No: **7.222.460 de Bogotá**
Calle 93 Bis No. 19-40 of. 203 Telfax (571) 6 18 48 85 - Bogotá D.C.
E-mail: diegofonseca11@gmail.com- mercadeo@cra.com.co





METRO CALI

B. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Bogotá, 24 de Mayo de 2013.

Señores
METRO CALI S.A.
Att. Dra. María Del Pilar Rodríguez Caicedo
Presidente
Santiago de Cali

Ref: Concurso de Meritos CM-5.8.5.01.13

Apreciada Doctora:

El suscrito **MIGUEL ARCHILA GUIO**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad CRA SERVICIOS S.A.S., en adelante proponente Plural, declaro, bajo la gravedad de juramento que a la fecha de presentación de la Propuesta, el Proponente **CONSORCIO MIO - 2013** no ha sido sancionado en contratos celebrados con personas jurídicas de derecho público o de derecho privado de cualquier nacionalidad, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación.

EL **Proponente** asume a través de la suscripción de la presente, las consecuencias previstas en las leyes vigentes en la República de Colombia, si se comprobare la falsedad de esta declaración, y en especial las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00).

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013).

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA:
Cedula de Ciudadanía No:

MIGUEL ARCHILA GUIO
7.222.460 de Bogotá

Si durante los TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación el Proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) en contratos celebrados con personas jurídicas de derecho público o de derecho privado de cualquier nacionalidad, deberá incluir la siguiente manifestación y llenar el siguiente cuadro:





C. DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Bogotá, 24 de Mayo de 2013.

Señores
METRO CALI S.A.
Att. Dra. María Del Pilar Rodríguez Caicedo
Presidente
Santiago de Cali

Ref: Concurso de Meritos CM-5.8.5.01.13

Apreciado Doctor:

El suscrito **MIGUEL ARCHILA GUIO**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de la sociedad CRA SERVICIOS S.A.S., en adelante proponente Plural, declaro, bajo la gravedad de juramento que durante los últimos TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación, el Proponente CONSORCIO MIO – 2013, no ha sido sancionado por las Entidades que se mencionan en el siguiente cuadro por incumplimiento de contratos celebrados con personas jurídicas de derecho público o de derecho privado de cualquier nacionalidad, mediante providencia ejecutoriada.

Nombre de la Entidad que impuso la sanción o multa al Proponente	Número y fecha del Acto Administrativo ejecutoriado por medio del cual se impuso	Descripción de la sanción o valor de la multa
NO NOS ENCONTRAMOS INCURSOS EN NINGUN PROCESO DE MULTAS Y SANCIONES		

EL **Proponente** asume a través de la suscripción de la presente, las consecuencias previstas en las leyes vigentes en la República de Colombia, si se comprobare la falsedad de esta declaración, y en especial las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00).

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013).

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA:
Cedula de Ciudadanía No:

MIGUEL ARCHILA GUIO
7.222.460 de Bogotá

[Si el Proponente es un Proponente Plural, la Propuesta deberá incluir una declaración a nombre de cada uno de los Miembros del Proponente Plural.]





COMISIÓN
CONSORCIO MIO-2013

B. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Bogotá, 24 de Mayo de 2013.

Señores
METRO CALI S.A.
Att. Dra. María Del Pilar Rodríguez Caicedo
Presidente
Santiago de Cali

Ref: Concurso de Meritos CM-5.8.5.01.13

Apreciada Doctora:

El suscrito **DIEGO FONSECA CHAVEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, declaro, bajo la gravedad de juramento que a la fecha de presentación de la Propuesta, el Proponente **CONSORCIO MIO - 2013** no ha sido sancionado en contratos celebrados con personas jurídicas de derecho público o de derecho privado de cualquier nacionalidad, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos **TRES (3)** años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación.

EL Proponente asume a través de la suscripción de la presente, las consecuencias previstas en las leyes vigentes en la República de Colombia, si se comprobare la falsedad de esta declaración, y en especial las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00).

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo del año dos mil trece (2013).

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN DECLARA:
Cedula de Ciudadanía No:

DIEGO FONSECA CHAVEZ
79.288.527 de Bogotá

Si durante los TRES (3) años anteriores a la fecha de cierre del plazo de la presente licitación el Proponente ha sido objeto de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal) en contratos celebrados con personas jurídicas de derecho público o de derecho privado de cualquier nacionalidad, deberá incluir la siguiente manifestación y llenar el siguiente cuadro:







2. COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LOS CONSORCIADOS

